

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1898

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 18 de abril de 2013

Término del artículo 113: 29 de abril de 2013

SUMARIO: **Centenario** del Club Atlético Chaco For Ever, a cumplirse el 27 de julio de 2013, en la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Maldonado**. (739-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado, por el que se expresa beneplácito por el centenario del Club Atlético Chaco For Ever a cumplirse el 27 de julio de 2013, en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centenario del Club Atlético Chaco For Ever a cumplirse el 27 de julio de 2013, en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2013.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. –
Carlos M. Comi. – Gerardo F. Milman.*

*– Lino W. Aguilar. – Mario L. Barbieri.
– Nora E. Bedano. – Julio C. Catalán
Magni. – Jorge A. Cejas. – Víctor N. De
Genaro. – Gladys S. Espíndola. – Mario
R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A.
Giaccone. – Víctor H. Maldonado. – Pedro
O. Molas. – Graciela Navarro. – Omar Á.
Perotti. – Rubén D. Yazbek.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario del Club Atlético Chaco For Ever de la provincia del Chaco, a cumplirse el 27 de julio de 2013.

Víctor H. Maldonado.